

26.01.2023

NÓMINA DE ENERO 2023

Como resultado del acuerdo firmado el pasado día 25 de enero, la nómina de ABANCA del mes de enero incluirá:

- Subida del 1% en los conceptos salariales de convenio (sueldo base, antigüedad, plus de residencia, etc.).
- Actualización de los salarios mínimos garantizados (clasificación de oficinas y otros) con una subida del 1%.
- Plus Convenio: parte fija y parte variable:
- Plus mejora convenio:

PLUS CONVENIO 2023		
Nivel	Parte Fija	Parte Variable
Nivel I	Para todos los niveles: 522,32 €	459,42 €
Nivel II		353,70 €
Nivel III		290,35 €
Nivel IV		263,15 €
Nivel V		248,15 €
Nivel VI		233,11 €
Nivel VII		213,06 €
Nivel VIII		198,90 €
Nivel IX		177,55 €
Nivel X		159,41 €
Nivel XI		119,50 €
Nivel XII		71,77 €
Nivel XIII		20,94 €
Nivel XIV		0,00 €

PLUS MEJORA CONVENIO	
Nivel	Importe a percibir
Nivel I	2.119,12 €
Nivel II	1.784,13 €
Nivel III	1.583,39 €
Nivel IV	1.497,23 €
Nivel V	1.449,62 €
Nivel VI	1.402,01 €
Nivel VII	1.338,50 €
Nivel VIII	1.293,61 €
Nivel IX	1.225,95 €
Nivel X	1.168,44 €
Nivel XI	1.042,05 €
Nivel XII	1.000,00 €
Nivel XIII	1.000,00 €
Nivel XIV	1.000,00 €

- Pago de un 0,25% por beneficio positivo del banco en 2022, tal y como recoge el Convenio Colectivo en el artículo 42.4.a.

Seguimos trabajando.

Os seguiremos informando.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, centro de trabajo y teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 383